

ARTICULISTA
INVITADA

**DANIA
RAVEL**

@daniaravel



Urna electrónica: el desafío de 2024

Fue en Nueva York, EU, en 1892, cuando por primera vez se empleó una máquina para votar. Desde entonces, países como Bélgica, Brasil, Bulgaria, Emiratos Árabes Unidos, Estonia, Filipinas, India y Venezuela han adoptado de manera exitosa la modalidad del voto electrónico.

Las tecnologías han tenido más incidencia en la población, en el ámbito privado, por ejemplo, con el uso de cajeros automáticos, teléfonos celulares, computadoras e incluso videojuegos; así como en el ámbito público mediante el uso de mecanismos como el voto electrónico. Cuando hablamos de votación electrónica, nos referimos a dos métodos: voto por internet, que se realiza de forma remota, y urna electrónica (UE): un dispositivo instalado en las casillas electorales que permite recibir y contar automáticamente los votos emitidos presencialmente por la ciudadanía durante la jornada electoral.

Si bien esta modalidad de votación genera preocupaciones por posibles fallas en el *software*, su implementación en varios países ha tenido beneficios como la eliminación del uso de papelería electoral, la reducción de funcionariado y mesas de votación, la eliminación de votos erróneos, y la agilización en la entrega de resultados. En México, en el ámbito local, desde 2005 se han realizado ejercicios con UE. A escala nacional se han llevado a cabo cuatro ejercicios con estas características desde 2020. Además, los órganos jurisdiccionales han validado su legalidad, concluyendo que maximiza el derecho a votar, dota de mayor agilidad y certeza a las elecciones y elimina errores en el escrutinio, cómputo y captura de los resultados.

El 2 de junio de 2024, la ciudadanía de CDMX y Nuevo León podrán votar en UE en 71 casillas, es decir, en aquellas en las que se recibe la votación de personas que están transitoriamente fuera de su sección; aunque el número definitivo será determinado por los Consejos Distritales. Este ejercicio simplificará la operación porque disminuirá tiempos de escrutinio y cómputo, y permitirá contar con boletas específicas para la votación de candidaturas por el principio de representación proporcional. En el ámbito local, evitará la duplicación de boletas donde exista registro de candidaturas comunes, así como la posibilidad de voto nulo involuntario cuando se marca los emblemas de partidos coaligados en la boleta de representación proporcional.

Sólo a través del uso constante de las UE la ciudadanía se familiarizará con ellas, las conocerá y le generarán confianza. En 2024, por quinta vez el INE implementará el uso de UE en elecciones en donde los votos emitidos en ellas contarán en el resultado final de la elección.



Cambiar la dirección no te quita tus raíces



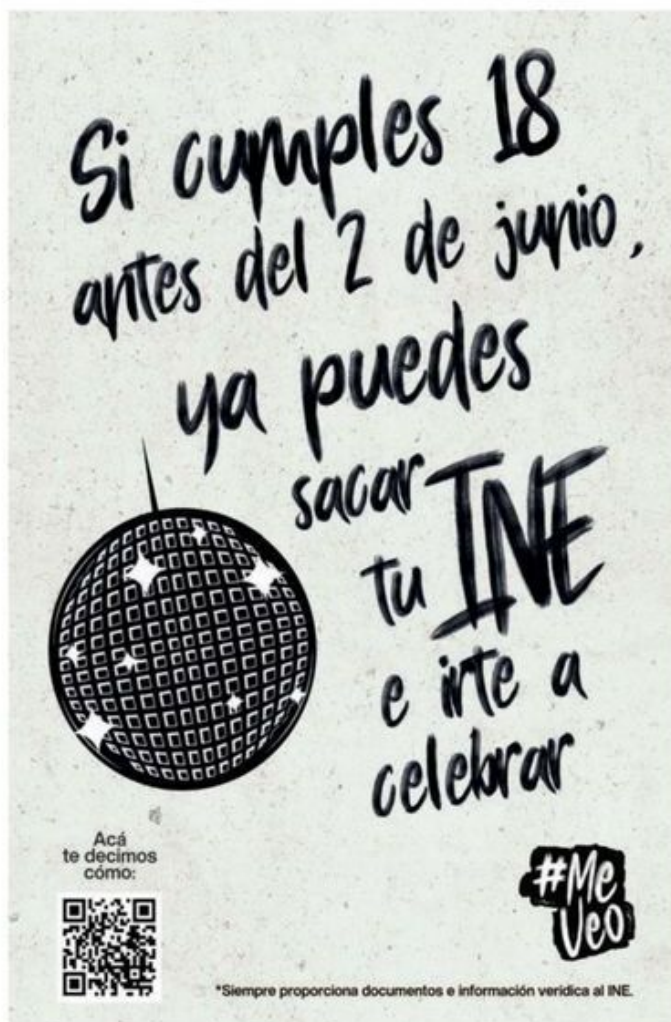
¡Renueva tu INE!

Acá
te decimos
cómo:



#Me
Veo

*Siempre proporciona documentos e información verídica al INE.



RUMBO INCIERTO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Urgen debate y legislación sobre IA; avizoran riesgos en proceso electoral

CLAUDIA ARELLANO

Ante "arma de dos filos", llaman a explorar desafíos normativos y éticos por uso de esta tecnología en el ámbito político; exmagistrado admite peligro de engaño en juicios

IA EN EMPRESAS EN MÉXICO

21.1%	ya planea o usa la IA	Fuente: Survey
20.8%	sopesa sus aplicaciones, pero sin planes	
27.7%	no discute ni planea usar la tecnología	
30.4%	tiene miedo de la IA	

Se debió anticipar estrategia ante comicios de la dimensión de los de 2024 para garantizar confiabilidad: experto; en Inai ven como reto salvaguardar privacidad **págs. 4 y 6**

Tecnologías suponen un riesgo, dicen Urgen a regular uso de Inteligencia Artificial rumbo a elecciones del 24

ESPECIALISTAS VEN la posibilidad de alterar o fabricar contenidos audiovisuales; llaman a estar preparados y capacitados porque ya no se puede ver la justicia de manera tradicional

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

México enfrenta el proceso electoral más extenso en su historia política, inmerso en tecnologías que suponen un riesgo, como la Inteligencia Artificial, sin una estrategia para garantizar la confiabilidad de la renovación de los cargos, incluida la Presidencia de la República.

Para la senadora Alejandra Lagunes, del grupo parlamentario del PVEM en la Cámara de Senadores, los usos de la Inteligencia Artificial (IA) rumbo a las elecciones

del 2024 en México son "un arma de dos filos" y, aunque se cuestionó si México estaba preparado, hoy confía en que las instituciones puedan enfrentar el desafío que ya inició este mismo 2023.



"La magnitud del tema es inmensa y debemos estar preparados; me gustaría hablar de las elecciones presidenciales de Francia en 2022. Un claro ejemplo del poder y los peligros inherentes al uso de la Inteligencia Artificial en la política. Durante esas elecciones, los ciudadanos franceses fueron testigos del empleo de los *deepfakes*, de los falsos profundos, una avanzada tecnología de Inteligencia Artificial que permite crear videos falsos, pero altamente realistas mediante técnicas de aprendizaje profundo, lo que podría pasar en cualquier país", dijo.

Comentó que hoy en día los *deepfakes* pueden alterar o fabricar contenido audiovisual haciendo que parezca que una persona dice o hace algo que en realidad nunca sucedió y es muy difícil verificarla.

"Es muy difícil saber si es real o es falsa. En uno de los videos más virales se mostraba a Macron insultando a los votantes de Le Pen, un contenido falso creado por hackers utilizando *deepfakes* para alterar su discurso. Este video, compartido millones de veces, generó una oleada de indignación entre los votantes", dijo.

La senadora se preguntó cómo impacta la Inteligencia Artificial en la integridad de los procesos electorales y también dijo que es importante saber qué desafíos éticos y morales se enfrentan al incorporar estas tecnologías en el ámbito político.

"Este uso de Inteligencia Artificial debería de estar prohibido o no, debería de ser considerado de alto riesgo o no", planteó.

Datos del Instituto Nacional Electoral (INE) refieren que en México se contaba con casi 100 millones de ciudadanos inscritos en el padrón electoral el 30 de noviembre del 2023 y más de 97 millones en la lista nominal. Estos números reflejan una participación cívica activa.

Durante el proceso electoral federal del 2024, organizado por el INE, México enfrentará un momento decisivo en su historia democrática, pues se elegirán cargos nacionales y será la elección más grande de la historia de nuestro país.

Este 2023 ChatGPT, herramienta de Inteligencia Artificial generativa, alcanzó 100 millones de usuarios en sólo dos meses, con una inversión de 36 billones de dólares en este tipo de tecnología. Además, dos tercios de las 500 principales compañías en Estados Unidos buscan especialistas en Inteligencia Artificial, según datos proporcionados por la misma senadora del PVEM.

Al referirse al tema, el exmagistrado del

Tribunal Electoral de Veracruz Javier Hernández Hernández dijo a *La Razón* que el proceso electoral que se ha iniciado será histórico y por primera vez los juzgadores se enfrentarán a retos "nunca antes pensados", como el uso de la Inteligencia Artificial, en medio de la elección más grande que haya vivido México.

"Con el uso de la Inteligencia Artificial, los abogados en materia electoral debemos estar preparados y capacitados porque ya no podemos ver la justicia de manera tradicional. Antes sólo tomábamos en cuenta papel y documentos y ahora hay que hacer uso de las tecnologías de la información", refirió.

El juzgador admitió que pueden existir "riesgos de ser engañados por información falsa durante el proceso electoral que ya ha iniciado" y agregó que "desde el año 2016, el 95 por ciento, de los casos de estudio que llegaban al Tribunal Electoral tenían que ver con redes sociales y ahora se sumará el caso de la IA".

La Inteligencia Artificial, al igual que la humana, es un concepto complejo de definir. Aún no existe una definición formal y universalmente aceptada. La Comisión Europea la define como sistemas de *software* (y posiblemente también de *hardware*) diseñados por humanos que, ante un objetivo complejo, actúan en la dimensión física o digital.

Para Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, la Inteligencia Artificial "es la nueva frontera del conocimiento, nos brinda beneficios, pero también grandes desafíos que abren una brecha para debatir las implicaciones en relación con los derechos humanos, la desigualdad y el Derecho".

"El uso generalizado de la IA se debe dar en espacios democráticos, donde esté en medio de la ciudadanía mundial y la educación transformadora, lo que en México estamos en vías de trabajo", refirió.



El ingeniero en Computación Carlos Leal, quien es egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, dijo a *La Razón* que "para una elección de tales dimensiones, como la que va a vivir México, se debió establecer una estrategia clara al menos unos tres años atrás, para garantizar confiabilidad, pero no quiere decir que esto sea un impedimento para llevar una elección en orden y transparente".

"La IA puede comprender y predecir patrones complejos, lo que permite a los líderes políticos tomar decisiones más fundamentadas y efectivas para abordar los desafíos actuales y futuros, pero permite del mismo modo hacer trampas", explicó.

El especialista recordó el caso de Marcelo Ebrard ocurrido en septiembre, quien fue blanco de críticas por una supuesta declaración creada por IA que lo vinculaba con el bloque opositor, y donde existió uso de esta tecnología.

El ingeniero relató que de acuerdo con una encuesta realizada por Surveys en 18 países en abril del 2023, 21.1 por ciento de las personas en México asegura que en su empresa y/o sus equipos de trabajo ya se está planeando o usando activamente la IA en las tareas diarias.

Otro 20.8 por ciento de los mexicanos dice que sus empresas están sopesando sus aplicaciones, pero sin planes específicos; 27.7 por ciento no discute ni planea usar la tecnología, mientras que 30.4 por ciento de los mexicanos "tienen miedo de la Inteligencia Artificial".

LA IA ESTÁ presente en la detección facial de los teléfonos móviles, en los asistentes virtuales de voz y está integrada en dispositivos a través de bots o apps para teléfonos.

Eltip

LOS AVANCES en IA ya están impulsando el uso del *big data* debido a su habilidad para procesar datos y proporcionar ventajas comunicacionales, comerciales y empresariales.

Eldato

Inteligencia Artificial en México

El uso de esta tecnología se encuentra en diferentes etapas.

Fuente: Surveys



Se encienden las alarmas

Expertos en diversas disciplinas advierten de las amenazas que implica el uso de la IA.



“

LOS CIUDADANOS franceses fueron testigos del empleo de los deep-fakes, de los falsos profundos, una avanzada tecnología de Inteligencia Artificial que permite crear videos falsos

Alejandra Lagues
Senadora del PVEM



“

CON EL USO de la IA, los abogados en materia electoral debemos estar preparados y capacitados porque ya no podemos ver la justicia de manera tradicional

Javier Hernández
Exmagistrado del Tribunal Electoral de Veracruz



“

EL USO generalizado de la IA se debe dar en espacios democráticos, donde esté en medio de la ciudadanía mundial y la educación transformadora, lo que en México estamos en vías de trabajo

Mónica González
Contró
Directora del IIJ-UNAM



“

LA IA PUEDE comprender y predecir patrones complejos, lo que permite a los líderes políticos tomar decisiones más fundamentadas y efectivas para abordar los desafíos

Carlos Leal
Ingeniero en Computación

”

”

”

”

Ve necesario implementar marcos regulatorios

Inai señala riesgos de la IA para la privacidad

EL COMISIONADO Adrián Alcalá explica que los sandboxes protegen las partes físicas de los sistemas informáticos; senadora señala urgencia de debatir una legislación responsable

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

El comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Adrián Alcalá Méndez, planteó que el uso de la Inteligencia Artificial es uno de los principales desafíos en la creación de marcos regulatorios o ambientes de prueba que permitan definir de manera certera los procedimientos de recopilación, almacenamiento y distribución de datos abiertos, así como para salvaguardar la privacidad y seguridad de los datos personales.

Durante su participación en la mesa de diálogo “Sandbox en IA. La gobernanza de datos y privacidad”, Alcalá Méndez explicó que un ejemplo de los ambientes de prueba son los denominados sandboxes, que protegen las partes físicas de los sistemas informáticos, con el fin de evitar daños y ciberataques, generando un entorno seguro para experimentar el potencial de la Inteligencia Artificial.



"En nuestro caso - los sandboxes - representan una oportunidad para fortalecer la transparencia y el aprovechamiento de los datos abiertos justo ahora que acabamos de aprobar, el pasado 9 de octubre, en el Sistema Nacional de Transparencia, la Política Nacional de Datos Abiertos y el 2024 será el año de su implementación", dijo el comisionado.

"Con los sandboxes, podemos experimentar soluciones innovadoras, con lo cual se contribuye a la construcción de marcos normativos sólidos y que, efectivamente, estén adaptados a la realidad que enfrentamos día con día", detalló el presidente del Inai.

A su vez, la Senadora Alejandra Lagunes Soto Ruiz, señaló que, ante la relevancia de la Inteligencia Artificial en la actualidad, queda clara la urgencia de debatir sobre el tema de regularla responsablemente, más si tomamos en cuenta que el mundo digital es un reflejo del mundo analógico.

"México es un referente internacional, tiene un marco jurídico sólido en materia de datos, donde se señalan los derechos de titulares, de usuarios, de consumidores, de trabajadores, ante cualquier tecnología que los afecte; y lo más importante, es el compromiso de nuestro país en mate-

ria de derechos humanos. Y el Inai, como autoridad autónoma, es la encargada de que se cumplan todas las disposiciones", apuntó.

En su turno, Roberto Vélez, representante de la embajada de Reino Unido, destacó la necesidad de explorar conjuntamente la visión y el rumbo de la Inteligencia Artificial tanto en México como en Reino Unido conscientes de los riesgos y con la firme intención de fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico.

"Agradecemos la apertura para iniciar estos diálogos que, esperamos, nos conduzcan a colaboraciones y a trabajar como aliados en la adopción segura de tecnologías", apuntó Roberto Vélez.

Sissi De la Peña, de la Academia Mexicana de Ciberseguridad y Derecho Digital, indicó que el sandbox regulatorio para México tiene como objetivo identificar cuáles son los retos y oportunidades que enfrentan el país como distintas organizaciones, para aplicar en la Política Nacional de Datos Abiertos.

LA UE se convirtió en la primera región del mundo en regular los usos de la IA y fijar sanciones económicas duras a empresas que no respeten éstas.

Eltip

“

LOS SANDBOXES representan una oportunidad para fortalecer la transparencia y el aprovechamiento de los datos abiertos justo ahora que acabamos de aprobar, el pasado 9 de octubre”.

Adrián Alcalá
Comisionado del Inai



EL COMISIONADO Adrián Alcalá (c.), ayer en un foro organizado por el Inai



Aspiran a ser relegados 90 de 127 senadores

Llaman al INE a “poner orden” en su pugna interna

GEORGINA SALDIERNA

De 127 senadores que hay actualmente, 90 buscan la relección con lineamientos que les permiten seguir en el puesto, pero prohíben el uso de recursos humanos, materiales y económicos propios del encargo con fines electorales.

Ante la posibilidad de que se use la senaduría para desviar recursos públicos a las precampañas y campañas, legisladores pidieron al Instituto Nacional Electoral (INE) sanciones a quien no cumpla los criterios aprobados.

Germán Martínez, del grupo plural, apuntó que los lineamientos deben acatarse y quienes no lo hagan tienen que ser castigados por el órgano electoral. Pero para ello, es necesario que el instituto se fortalezca y ponga orden en su interior.

Los consejeros “traen un desorden por andar en la pugna”, subrayó al recordar que, por esa causa, no han podido llegar a un acuerdo para nombrar al secretario ejecutivo.

Entre los interesados en permanecer en el Senado se encuentran los coordinadores parlamentarios de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento Ciudadano (MC), Verde, del Trabajo (PT) y Encuentro Social (PES), Julen Rementería, Manuel Añorve, Clemente Castañeda, Raúl Cacho Cué, Giovanna Bañuelos y Sasil de León, respectivamente.

El Senado destaca en su portal que de los 90 interesados en la relección, 45 son de Morena, 13 del PAN, siete de MC, nueve del PRI, cinco del Verde, cinco del PT, uno del PES y tres del Partido de la Revolución Democrática. De los legisladores sin partido, dos presentaron su carta de intención para relegirse.

Entre los morenistas se encuentran Olga Sánchez Cordero, Citlalli Hernández (secretaria general del partido), Ricardo Monreal (ex coordinador de bancada), José Narro, Martha Lucía Micher, Rafael Espino, Néstor Salgado, Napoleón Gómez Urrutia, Susana Harp, Ana

Lilia Rivera (actual presidenta del Senado) e Ifigenia Martínez.

La presentación de la carta de intención no garantiza que los interesados sean postulados como candidatos, pues esa decisión depende de los partidos políticos.



ALFONSO PÉREZ DAZA

Justicia electoral, reto para 2024

Nos encontramos a escasos días de concluir 2023. Un año que termina mejor de lo pronosticado, con una clara recuperación en diversas variables económicas tras los efectos dejados por la pandemia por Covid-19. No obstante, buena parte de la estabilidad económica y social de una nación descansa, a su vez, en su fortaleza político-institucional. Y es justamente en este rubro donde persisten importantes retos y pendientes que deben atenderse en el corto plazo.

Como sabemos, 2024 estará marcado por el proceso electoral más grande de nuestra historia, ya que se elegirán un total de 19 mil 634 cargos de elección popular a nivel estatal, incluidas las gubernaturas de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán. A ello se suma la elección de 629 cargos a nivel federal, en virtud de la renovación de la Cámara de Diputados, el Senado y, desde luego, la Presidencia de la República.

La magnitud del proceso electoral y el alto porcentaje de participación ciudadana esperado podrían traducirse en un importante nivel de conflictividad electoral. Como puede preverse, la organización de los comicios, la asignación de recursos y su fiscalización, la deliberación e imposición de medidas cautelares y sanciones, así como la validación de los resultados electorales demandarán una enorme cantidad de esfuerzos por parte de las instituciones electorales, destacadamente el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Por ello, para dirimir las controversias de manera eficaz y legítima, la labor de estas instituciones deberá ser técnica y jurídicamente sólida.

Sorprende en ese sentido la falta de magistrados electorales en diversas instancias del TEPJF, y la interpretación, cada vez más recurrente, de que las elecciones de 2024 podrían llevarse a cabo exitosamente sin tales designaciones. Esta opinión, basada exclusivamente en un cálculo político no solo es erróneo sino riesgoso. La labor de un impartidor de justicia es, por principio, imparcial e independiente. Y así se ha demostrado en diversas ocasiones, en donde más allá de las condiciones para su designación o los intereses en juego, las magistradas y magistrados han priorizado la interpretación de la ley en la elaboración de sus sentencias. Por esa razón, el solo hecho de que una fracción parlamentaria designe a un magistrado no supone una ventaja en términos de impartición colegiada de la justicia electoral.

Ante el panorama electoral que se acerca, la falta de integración en las instancias de impartición de justicia representa un error que puede evitarse. Hasta el momento, el Senado tiene pendiente el nombramiento de dos magistraturas en la Sala Superior del TEPJF, cinco en Salas Regionales y 42 en tribunales electorales estatales. Contrario a lo que podría pensarse, la designación de magistraturas en estas vacantes robustecería el trabajo en los tribunales, fortalecería la impartición de justicia y, con ello, dotaría de mayor legitimidad a la impartición de justicia. Se trata de un escenario óptimo y ventajoso para todos los actores políticos y la ciudadanía mexicana, quienes deseamos una renovación pacífica y legal de los poderes públicos.

Mediante un proceso pulcro, la Suprema Corte hizo una gran labor en la selección de las ternas de quienes aspiran a ocupar un asiento en la Sala Superior del TEPJF. Asimismo, la llegada de Mónica Soto representa un éxito en materia de equidad de género en la composición y conducción de las instituciones del Estado mexicano. Se trata de dos pasos en la dirección correcta. Hacemos votos para que la justicia electoral pueda cumplir a cabalidad su función en nuestro régimen democrático. ●

Académico de la UNAM



Pide presidente del Trife dejar spot naranja

CLAUDIA SALAZAR

El aún presidente del Tribunal Electoral federal, Reyes Rodríguez, propone rechazar la petición de retiro del spot de Movimiento Ciudadano donde culpa al "PRIAN" de haber perdido a su candidato presidencial.

Luego de que el tricolor impugnó el acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, que desechó aplicar medidas cautelares por actos anticipados de campaña y uso indebido de la pauta para difundir dicho spot, el proyecto del Magistrado sugiere ratificar el acuerdo del Instituto.

"Temblaron al ver que con él sí teníamos opción, los asustamos cuando las redes y las calles se pintaron de fosfo fosfo, por eso el PRIAN lo bajó a la mala. Ya viste de lo que es capaz la vieja política, pero México sí tiene una nueva opción. Lo nuevo apenas comienza", señala el spot de MC con el que sustituyó los que promovían a Samuel García.

El PRI argumentó que el INE no motivó debidamente su fallo, pero el magistrado Rodríguez considera que no hay actos de precampaña, porque no hay candidato.



Acusan que AMLO usa tiempo para Morena

CIUDAD DE MÉXICO

Marko Cortés, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) eliminar los tiempos oficiales del presidente Andrés Manuel López Obrador en radio y televisión, al advertir que son utilizados como publicidad para Morena y su candidata presidencial Claudia Sheinbaum.

A través de un comunicado de prensa, Marko Cortés exigió a las autoridades electorales sancionar de forma ejemplar la "intervención constante" del presidente Andrés Manuel López Obrador en el proceso electoral y se pronunció por quitarle los tiempos oficiales, ya que estimó que imponerle una multa "sería literalmente como quitarle un pelo a un mapache".

"Lo primero que debe garantizar el árbitro y el juzgador electoral es una cancha pareja para todo proceso electoral", indicó el dirigente.

Denunció que el presidente incurre en todo aquello que tanto criticó cuando era oposición: manipula a la Unidad de Inteligencia Financiera y a las fiscalías como brazos políticos para perseguir opositores, usa el presupuesto público y los programas sociales con fines electorales, convirtiéndose en el principal vocero de su candidata y amenazando desde Palacio Nacional a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y a los organismos autónomos. **Fernando Merino** /El Sol de México



Los salarios se recuperan con fuerza en las grandes empresas

Los convenios de la banca, las 'telecos', las aerolíneas o la distribución fijan subidas de hasta dos dígitos en varios años para recobrar poder adquisitivo

C. GALINDO / R. MUÑOZ, Madrid

Las grandes empresas están acordando subidas salariales significativas, de hasta dos dígitos a varios años, después de la pandemia y de la escalada de la inflación del último año y medio. Los convenios firmados en 2022 y, sobre todo, los de 2023 implican una notable recuperación del poder adquisitivo. La patronal del gran comercio, Anged, acordó un alza de los salarios del 17% en cuatro años para 260.000 empleados. En los tres mayores bancos (Santander, BBVA y CaixaBank), los sueldos se han incrementado entre un 15% y un 30% desde la pandemia. Mercadona ha subido salarios un 18,7% en tres años, en línea con Inditex. Telefónica, Orange, Vodafone, MásMóvil y Digi han acordado subidas de entre el 3% y el 8% anual. Iberia firmó con sus pilotos un alza del 12% en cuatro ejercicios. Y Repsol elevó un 9,4% la remuneración media de sus empleados en un año. PÁGINAS 38 Y 39

Las grandes empresas tiran de la recuperación salarial

Los nuevos convenios de sectores como la banca, las aerolíneas y la distribución recogen aumentos impensables antes de la pandemia para recuperar poder adquisitivo

CRISTINA GALINDO
RAMÓN MUÑOZ, Madrid

Las grandes empresas han comenzado a compensar a sus trabajadores con subidas salariales significativas tras el parón de la pandemia y la escalada inflacionista que empezó a mediados de 2021. Los nuevos convenios fir-

EL PAÍS



mados en 2022 y, sobre todo, en 2023 recogen aumentos —algunos de hasta dos dígitos para los próximos ejercicios— impensables hace apenas dos años, cuando los trabajadores y sus representantes sindicales estaban más preocupados por mantener el puesto de trabajo que por la mejora salarial. La convocatoria de huelgas en sectores como el aéreo, la distribución o la banca también han servido de acicate para que las direcciones de las grandes corporaciones se avengan a negociar esos incrementos y tiren de la recuperación salarial.

Llamativo fue el convenio que el gran comercio firmó en marzo: los sindicatos pactaron con la patronal Anged, que agrupa a compañías como El Corte Inglés, Carrefour, Ikea y Leroy Merlin, una subida salarial —“histórica”, según los sindicatos— del 17% en cuatro años. El convenio de grandes almacenes es el mayor de España (afecta a 260.000 empleados). Por las mismas fechas, Inditex pactó una homogeneización de los sueldos de su plantilla en España que supuso de media un alza del 20%, según UGT. En estos momentos está abierta la negociación para los próximos ejercicios del convenio de la banca: las patronales ofrecen una subida del 7% a cuatro años o del 5% a tres; los sindicatos reclaman entre un 17% y un 23% en tres ejercicios. Y hace solo unos días se desconvocó una huelga prevista en Navidad en algunos supermercados de Madrid tras un acuerdo salarial con subidas del 5% en 2023, del 4% en 2024 y del 3% en 2025.

Son ejemplos de cómo la espiral inflacionista está calando poco a poco en los salarios. La estadística general también avala esa concienciación de las empresas para no dejar atrás a sus trabajadores en la recuperación de la economía. El coste salarial (todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie) creció un 4,2% en el tercer trimestre de este año respecto a idéntico periodo del año pasado, hasta 2.117,8 euros de media al mes, según acaba de publicar el INE. Se trata de la cifra más ele-

vada para ese periodo de los últimos 23 años. El dato encadena así 11 trimestres al alza en un contexto de subida del 8% del salario mínimo interprofesional (SMI) para 2023, y del 3,26% de los salarios pactados en convenio, un incremento que llega al 4,21% en los nuevos convenios firmados en el primer semestre.

Bancos. En el caso de las grandes entidades, la fotografía muestra una clara evolución al alza de los salarios. Eso sí, los sindicatos consideran el avance escaso si se compara con la mejora notable de resultados, especialmente desde 2022. Entre los tres grandes bancos del país (Santander, BBVA y CaixaBank), los sueldos se han incrementado entre un 15% y un 30% desde la pandemia. De este año aún no hay cifras, ya que los grupos solo las facilitan a cierre del ejercicio, aunque el convenio sectorial ya les marca un suelo del 4,5% para compensar la pérdida de poder adquisitivo por una inflación desbocada.

Cabe resaltar que las cifras recogidas por la CNMV no desagregan los datos de remuneración media por territorio. Esto es importante especialmente con el Santander y el BBVA, que cuentan con la mayor parte de su negocio fuera de España, en países con unos salarios más bajos. Por tanto, la media de estas entidades se resiente y puede resultar en un sueldo menor que el de sus pares que operan solo en el mercado nacional.

Si se observan solo los datos del banco de origen cántabro, según su último informe anual sobre remuneraciones, de 2022, el salario medio fue de 56.000 euros. La misma cifra que un año antes, cuando sí había dado un salto significativo: se elevó casi el 20% respecto al año de la pandemia. Pese a ello, este avance puede parecer insuficiente si se compara con la mejora de los beneficios y de la rentabilidad. Hasta final de septiembre, el Santander ganó un 11% más que en el mismo periodo del año pasado y, además, espera rebasar por primera vez en su historia los 10.000 millones de ganancias en un ejercicio.

Con el BBVA ocurre algo similar: cerró 2022 con una remuneración media de sus empleados de 38.000 euros tras crecer a doble dígito anual desde la pandemia: casi un 12% respecto a 2021, y otro 17% entre ese año y 2020. Eso sí, las ganancias del grupo han acelerado a un ritmo de más del doble en ambos ejercicios. Un impulso que se mantiene en lo que va de 2023: hasta final de septiembre ha ganado 5.960 millones, un 24,3% más.

En el caso de CaixaBank, el incremento salarial ha sido algo menor, aunque también notable. En 2022 contaba con una remuneración media de 68.000 euros, un 6,25% más que en 2021, cuando ya había crecido otro 8,5%. En este caso, la revalorización salarial también se queda por debajo del repunte de beneficios: en los tres primeros meses de 2023 ha ganado 3.686 millones, casi un 50% más que en ese mismo periodo de 2022.

Gran consumo. La distribución ha sido otro de los sectores que han mejorado los salarios al ritmo del IPC o, en algunos casos, por encima. Tras la pandemia, dos de las empresas más analizadas, Inditex y El Corte Inglés, han tenido una recuperación extraordinaria, con resultados récord en 2022.

Mercadona, que sufrió mucho menos durante 2020 y tuvo ganancias récord pese a la pandemia, vio cómo sus márgenes se resentían sobre todo el año pasado por la subida de los costes. La cadena de supermercados (95.500 empleados en España, 99.000 contando Portugal) tiene su propio convenio y hasta ahora ha referenciado las subidas salariales a la evolución del IPC. En 2021 se aplicó un alza del 6,5%, la misma que en 2022. En 2023 fue del 5,7%. Ahora, la empresa acaba de pactar un nuevo convenio colectivo para los próximos años que fija un incremento salarial vinculado al IPC, de hasta el 2,5%, y un variable según los be-

neficios de la empresa que puede aumentar ese porcentaje hasta el 5%. El salario mínimo de entrada en Mercadona es de 1.507 euros. La subida acumulada en los últimos tres años (2021, 2022 y 2023) ha sido del 18,7%.

El aumento ha sido similar en Inditex (46.000 empleados en España), aunque se ha hecho principalmente en 2023. En los últimos años, la plantilla se acogía a los convenios de cada provincia, pero ahora ha homogeneizado los suelos en un acuerdo marco para todo el territorio español. El sueldo mínimo se ha fijado en 18.000 euros al año, y el máximo a partir de 24.500 euros. En todos los casos hay que incorporar la retribución variable correspondiente, también mejorada, y que supone una parte muy relevante del salario. Las cuantías, que se aplicaron desde el 1 de enero, se revisarán conforme al IPC en los tres años en vigor del acuerdo (2023-2025). Según calcula UGT, se trata de una subida media de los salarios del 20%, y para 2024 el alza será según el IPC, en torno a otro 3%.

En cuanto a El Corte Inglés (80.872 empleados en España), los salarios de la plantilla se rigen según el convenio de grandes almacenes. Las subidas han sido del 1% en 2021 y 2022, y aceleraron un 4,5% en 2023. El salario base fijo más bajo es ahora de 15.705 euros brutos y el más alto contemplado en el convenio se sitúa a partir de 19.219 euros, además de complementos. La subida acumulada en los últimos tres años (2021, 2022 y 2023) ha sido



del 6,5%, a menor ritmo de lo que ha evolucionado el IPC. Pero los empleados recuperarán parte del poder adquisitivo perdido en los próximos años: se han pactado subidas mínimas del 5,5% en 2024, el 3% en 2025 y el 2% en 2026.

Telecomunicaciones. Desde la salida de la pandemia, las grandes operadoras de telecomunicaciones (Telefónica, Orange, Vodafone, MásMóvil y Digi) vienen aplicando generosas subidas de sueldos a sus trabajadores para compensar la pérdida de poder adquisitivo por la inflación, que van desde el 3% hasta casi el 8%. Telefónica ha sido la más espléndida. Los más de 16.000 trabajadores de Telefónica España, Telefónica Móviles y Telefónica Soluciones englobados dentro del Convenio de Empresas Vinculadas (CEV) recibieron un aumento del 7,8% en 2023 y una paga extra de 300 euros. La compañía ha cerrado ahora el nuevo convenio para los próximos tres años, con el logro sindical de las 36 horas semanales, aunque bajo el nubarrón del expediente de regulación de empleo para 3.421 empleados, aunque en condiciones muy halagüeñas.

Orange España, con 6.000 trabajadores en plantilla, ha pactado con los sindicatos CC OO, UGT y USO la prórroga por dos años del convenio colectivo que incluye la aplicación de una subida salarial equivalente al IPC real de 2022 para aquellos trabajadores que cobren un salario fijo igual o menor de 37.573 euros, y al menos un 2% para los que cobren más. MásMóvil, en proceso de fusión con Orange, y con 1.900 empleados, aprobó un incremento del salario fijo de sus trabajadores para los años 2023 y 2024 dependiendo del tramo salarial de cada empleado, oscilando entre un 3,5% y un 7,1% acumulado en dicho periodo.

Vodafone ha elevado un 3% la masa salarial de la plantilla en su actual ejercicio fiscal (31 de marzo de 2023 a 1 de abril de 2024). El futuro de los alrededores de 4.000 trabajadores dependerá de los planes que tenga Zegona, el fondo que ha adquirido la empresa por 5.000 millones y que ya ha avisado de que habrá recortes de plantilla y de costes.

Aerolíneas. El sector de la aviación es el paradigma del efecto de la pandemia y la recuperación explosiva posterior. Con el parón del confinamiento, la mayor parte de las plantillas sufrieron un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE). El sector despertó tímidamente en 2021, y disparó su actividad en 2022 y, más aún, este año, con muchas compañías, como Iberia y Ryanair, casi al máximo de su capacidad y con beneficios récord.

Los sindicatos presionaron entonces con varias huelgas. Iberia logró la paz social: con sus 1.400 pilotos, firmó un convenio colectivo hasta 2025 que recoge una subida salarial del 12% en cuatro años. El aumento fue del 6,05% en 2022 y del 2% en 2023, con un pago no consolidado adicional del 1% y otro del 1,25%, respectivamente. Con los tripulantes de cabina, más de 3.500, se pactó un incremento salarial consolidado del 6,05% en 2022 y del 4% en 2023. Además, la compañía ha pagado un 1% no consolidable en 2022 y otro 1,25% en 2023. Asimismo, el convenio colectivo firmado con la sección de tierra (11.000 empleados) incluye un alza salarial del 6,05% en 2022 y del 2% en 2023, a las que se añadirá un 1,75% en 2024 y en 2025.

Vueling cerró el conflicto con sus tripulantes de cabina con un incremento salarial consolidado del 4,5%, un pago no consolidado anual del 0,8% del total del salario en 2022, y un alza del 3% y un pago no consolidado de hasta el 1,5% en 2023. Hasta 2025 se fija un esquema de aumentos consolidados y no consolidados ligados a los resultados de la empresa y al incremento del IPC. Air Europa también pactó con sus pilotos (en torno a 610) una subida salarial del 10% en tres años hasta 2025. Con el personal de tierra, que trabaja en la filial Groundforce (5.000 trabajadores), firmó un convenio con un aumento salarial de un 11,5% para los próximos tres años hasta 2025.

Pero, sin duda, la mayor novedad fue el acuerdo alcanzado por

Ryanair y el Sindicato Español de Pilotos de Líneas Aéreas (Sepila) al rubricar en marzo el primer convenio colectivo de su historia. Afecta a 900 pilotos y estará en vigor hasta marzo de 2027, contemplando una subida salarial anual de entre el 2,8% y el 3% a partir del próximo año. Con los tripulantes de cabina, también firmó un acuerdo de aumento salarial, pero solo se aplica a los afiliados de CC OO.

Energía. A falta de los datos completos de 2023, la empresa del sector energético que más ha subido los salarios de sus empleados ha sido Repsol. El año pasado, en el que logró el mayor beneficio de su historia, la petrolera aumentó un 9,4% la remuneración media de sus empleados en todo el mundo. Una cifra en la que no se incluye el alza en la remuneración variable, ligada a resultados. Sin datos precisos de este ejercicio, lo único claro es que su plantilla (más de 17.000 personas en España, 24.000 en todo el mundo) mantendrá su poder adquisitivo: el último acuerdo marco recoge un aumento mínimo de la remuneración en línea con el IPC.

La mayor eléctrica europea por valor de mercado, Iberdrola, únicamente informa sobre el salario medio de su plantilla a escala global. Según los últimos datos remitidos a la CNMV, la retribución media de sus empleados creció casi un 7,8% el año pasado, hasta los 83.000 euros, una de las medias más altas del Ibex. En 2021 y en 2020 —antes del estallido inflacionario—, esta cifra cayó: un 1,3% y un 4,9%, respectivamente. Y en 2023, todo

apunta a que las cosas no han sido tan fáciles: en septiembre, la dirección de Iberdrola España ya transmitió a los sindicatos la imposibilidad de emparentar los salarios con la inflación.

Naturgy solo informa de que el convenio colectivo en vigor incluye subidas de entre un 1,25% y un 3% para sus cuatro años de vigencia (de 2020-2023), "con posibilidad de mayores incrementos en el salario base de los dos primeros años si los resultados de la compañía cumplen sus mejores expectativas, y quedando una parte variable de la retribución de los empleados vinculada a esos resultados", indica un portavoz. Dejando al margen esta última variable —la del desempeño financiero, que está siendo más que notable en todo el sector y, muy particularmente, en la antigua Gas Natural Fenosa— y con la inflación en las cotas actuales, una parte sustancial de sus trabajadores perderá poder adquisitivo en este periodo.

En Endesa, el salario medio cerró el tercer trimestre en 68.300 euros, una cifra que crece hasta los 73.000 si se suma el variable y los beneficios sociales. Tras bajar ligeramente (-1,6%) en 2021, el sueldo fijo promedio de las más de 9.000 personas que tiene en nómina creció un 3,7% el año pasado —bastante menos que el IPC— y un 3,6% en los nueve primeros meses de 2023.

Con información de **Ignacio Fariña, Hugo Gutiérrez y María Fernández.**

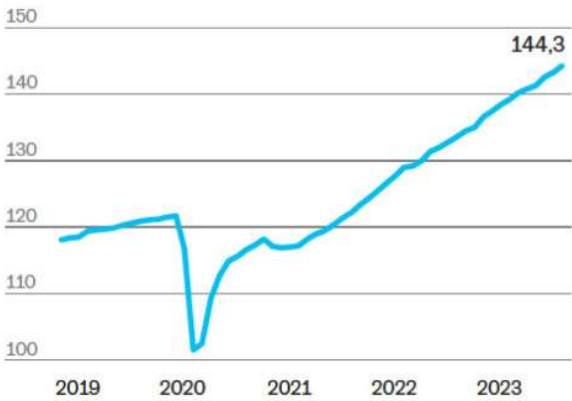
El acuerdo colectivo de Telefónica se negocia al mismo tiempo que un ERE



Ryanair subirá
hasta un 3% anual
las nóminas
de sus pilotos
El gran comercio
pactó una subida
de los sueldos del
17% en cuatro años
Los sindicatos tildan
de escaso el avance
en los bancos frente
a los resultados

Los salarios en las grandes empresas

En índice, evolución del rendimiento bruto medio de los salarios



Fuente: Agencia Tributaria, INE.

Coste salarial total por trabajador

Tasa de variación anual



EL PAÍS







**Varios empleados trabaja-
ban el viernes en la fábrica
de Stellantis en Vigo. / EP**



OPINIÓN

NO HAY PLAZO QUE NO SE CUMPLA, NI OBSTÁCULO QUE NO SE VENZA

Por Ulises Ruiz Ortiz

Entre los legisladores, surgidos de los partidos políticos que no quieren perder la posibilidad de decidir a los candidatos a cargos de elección popular; López Obrador que quiere ser el gran elector y el INE que se resiste a cumplir con su obligación de ser el garante de la democracia y no ve, por ejemplo, las campañas ilegalmente adelantadas de los dos bloques que definió AMLO, el suyo y el de sus adversarios, ni facilita las cosas a quienes buscamos la ruta independiente, casi llegamos al final del plazo que da la Ley todavía sin alcanzar a cabalidad uno de los requisitos, el más tramposo, para ser candidato independiente.

A saber, el INE exige a quien pretenda ser candidato independiente a la presidencia de México casi un millón de apoyos, ¡16 veces más que los que pide para conformar un partido político nacional! y condiciona la recolección de los apoyos a la utilización de una aplicación informática compleja y discriminatoria.

La aplicación del INE es compleja por los requisitos técnicos y las habilidades que se requieren en los dispositivos y las personas que los utilizan y discriminatoria por la imposibilidad de ser utilizada por todos, particularmente por

las personas discapacitadas y por aquellas que no pueden adquirir los equipos de alta gama y sólo para los dos sistemas operativos dominantes, pero no únicos.

Aún quienes cuentan con un teléfono con las capacidades técnicas requeridas por el INE resulta una pesadilla su uso, pues exige tomar fotografías de la credencial para votar de quien quiera apoyar, fotografía de su rostro y firma con sus dedos en el teléfono.

Fotografías y firma que deben coincidir, de acuerdo con el personal del INE, con las de la credencial de esa persona.

Se requiere pues de una gran habilidad para

la fotografía y un control que pocos tenemos para firmar con el dedo en la pequeña pantalla de un celular.

Además de estas dificultades que no son casuales y contra las que hemos interpuesto diversos documentos ante el INE solicitando

se permita el uso de formatos físicos, en papel, que no han permitido más allá de las poblaciones consideradas de muy alta marginación.

A los requisitos legales y los obstáculos del INE se suma en este proceso la percepción que se ha generado por las campañas ilegalmente anticipadas de Xóchitl y Claudia de que sólo hay de dos sopas, la palaciega y la hidalguense.

Ante la avalancha publicitaria y periodística monopolizada por los partidos y sus candidatas,

quienes queremos ser candidatos independientes que no tenemos posibilidad legal de acceso a recursos públicos y a quienes se nos prohíbe hacer uso de los medios de comunicación, reservados para los partidos estamos en franca desventaja.

La desinformación y los vicios de tantos años que generaron en la población los partidos políticos que monopolizan el poder, inhiben la participación de muchos que no saben que el apoyo para lograr una candidatura independiente no compromete el voto, sumado a cuestiones culturales que provocan que muchos que quieren apoyar se rehúsan a permitir que se le tome una fotografía a su credencial o a su rostro.

Por otro lado, si se logran rebasar las trabas de la Ley y se consigue la candidatura independiente, a diferencia de los partidos, que reciben financiamiento público y privado, las candidaturas independientes sólo pueden acceder al financiamiento privado, con ciertos límites y restricciones.

Esto limita su capacidad para realizar campañas, contratar personal, difundir sus propuestas y fiscalizar el proceso electoral.

Los partidos políticos tienen derecho a tiempos de radio y televisión para promover sus candidaturas, mientras que las candidaturas independientes sólo pueden acceder a estos espacios mediante la compra de publicidad, lo que implica un alto costo.



Además, los medios de comunicación suelen dar mayor cobertura y atención a los partidos y candidatos más conocidos y con mayor intención de voto, lo que dificulta la visibilidad de las opciones independientes.

Los partidos políticos cuentan con una militancia, una dirigencia, una ideología y una trayectoria que les dan cohesión y legitimidad.

Las candidaturas independientes, en cambio, suelen depender de la figura y el carisma de una sola persona.

Además, las candidaturas independientes carecen de una red de representantes y observadores que puedan defender su voto y denunciar posibles irregularidades en la jornada electoral.

Por eso, independientemente de que consiga superar las trabas de Ley, voy a seguir pugnando por que las leyes faciliten la participación ciudadana en los procesos electorales.

Voy a impulsar reformas que permitan superar los obstáculos que hoy se presentan a los candidatos independientes para que se les permita competir y luego lo puedan hacer en condiciones de equidad con los candidatos de la verdadera mafia del poder, que son todos los partidos políticos.

Mientras se avanza en la democratización del sistema, enfrentamos una paradoja: para lograr una candidatura ciudadana ¡es necesario constituir un partido político!

La desinformación y los vicios de tantos años que generaron en la población los partidos políticos que monopolizan el poder, inhiben la participación de muchos que no saben que el apoyo para lograr una candidatura independiente no compromete el voto



PRÓXIMAMENTE**NOTICIERO DIARIO EN TV YOUTUBE
DE EL INDEPENDIENTE. ¡ESPÉRELO!****EL
INDEPENDIENTE TV**

Promueve Coparmex voto entre jóvenes

Naucalpan.- El presidente de Coparmex Metropolitano, Erik Cuenca Gurrola, informó que la organización que preside trabaja ya en impulsar el voto para hacer democracia, sobre todo entre los jóvenes, que son quienes menos participan en los comicios.

El líder patronal aseguró que los jóvenes representan más del 26% del padrón electoral y son quienes menos acuden a las urnas, a nivel nacional son 26.2 millones de personas entre 18 y 29 años con credencial para votar y en el Estado de México, 3.4 millones, por lo que su participación es muy importante, dijo.

Se estableció un acuerdo con Joaquín Rubio Sánchez, vocal ejecutivo del INE Estado de México, agregó, para que los jóvenes que no cuenten con su credencial para votar, o quienes ya cumplieron 18 años, puedan acudir a los módulos de la entidad para tramitar su documento, sin necesidad de cita previa.

El director de Coparmex indicó que el segmento poblacional de 18 a 29 años se siente motivado a involucrarse en los procesos democráticos del país y de la entidad donde residen.

ENTRE COLEGAS



BALANCE 2023: LO NACIONAL

POR HORACIO VIVES SEGL

Como suelo hacer en este espacio cada cambio de año, dedico las colaboraciones de esta época para presentar un balance de los que, a mi juicio, fueron los sucesos más importantes, tanto en el ámbito doméstico como en el internacional, en el ciclo anual que está por terminar. En esta entrega, lo más relevante que ocurrió en el país.

Otra vez, no fue un buen año para la vida pública. La acentuación de la polarización, el encono y el antagonismo político de nueva cuenta fueron las constantes del año que está por terminar. Permanecieron las acciones y discursos del jefe de Estado contra el Poder Judicial Federal y los órganos constitucionales autónomos.

La buena noticia fue el despertar de la sociedad civil en la vida pública. La protesta de noviembre de 2022 no sólo fue una golondrina, sino que se mantuvo en momentos muy importantes en este año. En febrero, para manifestar el respaldo a la Suprema Corte para declarar inconstitucional la reforma electoral; luego, para incidir en la selección de la candidatura presidencial opositora, que terminó recayendo en Xóchitl Gálvez; y hace poco, en la defensa del Poder Judicial por la amenaza de extinción de fideicomisos.

Ante la negativa del oficialismo para nombrar a los comisionados que deberían cubrir las tres vacantes pendientes de su pleno, el embate al Inai es sin duda el más grave y certero ataque al órgano garante de la transparencia desde su creación, hace dos décadas. En el INE, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama concluyeron su ciclo, produciéndose una compleja renovación parcial, ya que la falta de acuerdo político llevó al extremo de que la nueva presidencia y consejerías fueran determinadas por sorteo. En el Tribunal Electoral —con dos magistraturas vacantes en su Sala Superior— se consumó una conspiración para lograr la renuncia anticipada de su presidente, el muy institucional magistrado Reyes Rodríguez.

Penoso y lamentable relevo también en la Suprema Corte: un ministro por fin se quitó la careta, junto con la toga, y regularizó su situación como militante del oficialismo; el proceso para su sustitución evidenció, una vez más, la intención de Palacio de cooptar la Corte con incondicionales.

Hubo elecciones para las dos últimas gubernaturas de este sexenio: Coahuila y Estado de México. En un proceso

político sin precedentes en el país, el oficialismo y los partidos frentistas opositores —con sus notables diferencias— celebraron procesos internos para decidir sus candidaturas presidenciales. El partido oficial formalizó lo que se sabía desde las elecciones intermedias de 2021 (no sin fuertes acusaciones del excanciller que resultó perdedor). En Nuevo León se produjo un bochornoso y peligroso sainete, que como efecto colateral generó la indefinición de la tercera candidatura presidencial, que sigue sin resolverse.

Siguieron los escándalos de corrupción y los desencuentros y ataques hacia distintos sectores sociales, muy enfáticamente los colectivos de madres buscadoras de personas desaparecidas. Dentro de la imparable ola de violencia que azota el país, el crimen de Lagos de Moreno generó una profunda indignación: los nombres de Dante, Diego, Jaime, Roberto y Uriel nos recuerdan la horrenda tragedia. La comunidad de la diversidad sexogenérica recibió un duro ataque con la muerte de Osiel Baena, magistrado electoral.

Y lo peor: la negligencia, impericia y desidia en el actuar gubernamental que pudo hacer mucho más ante la tragedia del huracán Otis, que devastó Acapulco y otras poblaciones en Guerrero.

hvives@itam.mx
@HVivesSegl



PAN IMPUGNA**Piden quitar tiempos oficiales a AMLO**

Marko Cortés, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) eliminar los tiempos oficiales del presidente Andrés Manuel López Obrador en radio y televisión, al advertir que son utilizados como publicidad para Morena y su candidata presidencial Claudia Sheinbaum. Exigió sancionar de forma ejemplar la "intervención constante" del Presidente en el proceso electoral. **Fernando Merino**



PAN pide a INE y Tribunal frenar la intrusión de AMLO

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, pidió al INE y al Tribunal Electoral que se eliminen los tiempos oficiales del titular del Ejecutivo porque "son utilizados como publicidad para su partido (Morena) y su candidata (Claudia Sheinbaum), porque una multa sería literalmente como quitarle un pelo a un mapache".

Señaló que los árbitros electorales deben garantizar equidad en el actual proceso electoral, sancionar de forma ejemplar la intervención constante del titular del Ejecutivo y evitar que se siga favoreciendo a Morena y a su candidata.

Lamentó que el primer mandatario "continúe en pleno periodo de precampañas, interviniendo reiteradamente en el proceso electoral, violentando la Constitución y las leyes electorales, hacer caso omiso a los acuerdos y resoluciones de órganos electorales que le ordenan dejar de usar el aparato presidencial para favorecer electoralmente a sus partidos y candidatos aliados.

"Lo primero que debe garantizar el árbitro y el juzgador electoral es una cancha pareja para todo proceso electoral", subrayó.

Detener la "intromisión"

El representante del PAN ante el INE, Víctor Hugo Sondón, presentó una queja ante el instituto por la supuesta violación al artículo 134 constitucional que prohíbe el uso de recursos públicos para influir en la contienda electoral, vulnerando los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral.

Indicó que el 22 de diciembre pasado, en la conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador realizó una serie de expresiones con las cuales busca interferir en el proceso electoral, descalificando a la oposición.

Por ello solicitó a la Comisión de Quejas ordenar "detener la actuación del Presidente así como la transmisión y difusión de las imágenes o transmisiones de la manera en la cual se difundan mensajes de tinte electoral".

META 2024





MB MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

Si sueña con
alcanzar
las estrellas...

¿Tú ya estás ahorrando
para que lo logre?

mb.com.mx      

FideliComiso especializado para la educación operado por Santander (2003285)



AL INE Y TEPJF

Insta PAN a garantizar
proceso electoral 2024REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN) Marko Cortés Mendoza llamó tanto al Instituto Nacional Electoral (INE), así como al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a que garanticen la equidad en el proceso electoral federal del 2024.

Solicitó que se sancione a cualquiera de los actores políticos, incluyendo al titular del Ejecutivo Federal si se comprueba que se favorece a la candidata de Morena constantemente.

Cortés Mendoza, dijo que es un despropósito que este 2023 concluya con un Presidente haciendo exponencialmente todo aquello que tanto criticó cuando era oposición: "manipulando a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y a las fiscalías como brazos políticos para perseguir opositores, usando burdamente el presupuesto público y los programas sociales con fines electorales, convirtiéndose en el principal vocero de su candidata".

Acusó que desde Palacio Nacional se ha amenazado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y a otros organismos autónomos.

Aseveró que primero se debe garantizar al árbitro y al juzgador electoral, pues se debe jugar en una cancha pareja para todo proceso electoral.

LLAMADO



· Exhorta a que se vigile que se generen condiciones de equidad electoral



· Señaló que el gobierno persigue a opositores





MAGO. "Una raya más al tigre" dice el viejo refrán que se aplicaría a la nueva denuncia interpuesta por parte del PAN ante el INE en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador por el uso indebido de recursos públicos. El albiazul acusa nuevamente al Ejecutivo de usar la mañanera para interferir en el proceso electoral 2023-2024, incluso el Tribunal electoral ha determinado en otras ocasiones este tipo de denuncias.

MALABARISTA. El derecho a la identidad de las infancias ha sido la causa por la que el PRI en la Cámara de Diputados busca instalar oficinas del registro civil en albergues y estaciones migratorias. Una iniciativa confeccionada por la priista Sofía Carvajal propone reformar los artículos 19 y 20 de la Ley General de los Derechos de Niñas y Niños con el objetivo de que se les pueda dar la nacionalidad mexicana infancias migrantes.





**Ruiz-Healy
Times**

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

El 2023 en México: infraestructura, corrupción, elecciones y tensión política

El 2023, último año completo del mandato del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, fue un período de contrastes y desafíos para México.

El año se caracterizó por la inauguración de grandes proyectos de infraestructura; aunque no estuvieran concluidos, destacan entre ellos el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, que no solo busca mejorar la conectividad aérea sino también aliviar el congestionado Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. También se incluyen los proyectos de los trenes Maya y Transístmico, que pretenden conectar el sur-sureste del país, dinamizar el turismo, diversificar la economía y crear miles de empleos.

El 2023 estuvo marcado por una serie de escándalos de corrupción y agitación política. Pemex enfrentó acusaciones relacionadas con la adjudicación de contratos y malversación de fondos. Funcionarios de alto nivel fueron acusados de corrupción, incluyendo el desvío de fondos y sobornos, lo que llevó a investigaciones judiciales y protestas públicas. Proyectos de infraestructura, como el Tren Maya y el AIFA, también fueron objeto de escrutinio por irregularidades contractuales. Las protestas en varias ciudades exigieron el fin de la corrupción y reformas institucionales para una mayor transparencia, subrayando la necesidad de reformas estructurales continuas para combatir la corrupción y fortalecer la democracia en México.

En 2023, México vivió eventos electorales clave: en Coahuila, **Manolo Jiménez** de la Alianza Ciudadana ganó las elecciones; en el Estado de México, **Delfina Gómez Álvarez** fue la triunfadora. La SCJN anuló la primera parte de la reforma electoral de AMLO, citando violaciones en el proceso legislativo. Además, se produjeron protestas en varias ciudades, incluyendo una gran concentración en el Zócalo de la Ciudad de México, en apoyo al INE, reflejando la preocupación ciudadana por la democracia y las instituciones electorales.

Durante el año, se evidenció la división política entre las zonas urbanas y rurales. Mientras Morena

se fortalecía en estados predominantemente rurales como Chiapas y Oaxaca, los partidos de oposición, como el PAN y el PRI, mantuvieron su influencia en ciudades importantes como Monterrey y Guadalajara. Esto podría complicar la formulación de políticas inclusivas, aumentar la polarización política, la desigualdad en el desarrollo, generar una representación desigual y presentar desafíos electorales.

En este año que concluye, México enfrentó significativos desafíos debido a desastres naturales, siendo el más destructivo el huracán *Otis*, de categoría 5, que el 25 de octubre golpeó Acapulco y la Costa Grande de Guerrero, causando extensos daños e interrupciones en los servicios esenciales. La deficiente respuesta del gobierno destacó la necesidad de mejorar la infraestructura y los sistemas de emergencia, así como la seguridad, para una mejor preparación ante futuros desastres naturales.

Estos cinco aspectos resaltan que 2023 fue un año de notable actividad política y desafíos en México. Desde el desarrollo de infraestructura y la respuesta a la corrupción, hasta la dinámica electoral y la gestión de desastres naturales, estos eventos marcan un capítulo importante en la historia reciente del país.

f Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

Instagram: ruizhealy

Sitio: ruizhealytimes.com



Demanda AN al árbitro suspender mañaneras

CLAUDIA SALAZAR

La representación del PAN ante el Instituto Nacional Electoral (INE) pidió la suspensión de las conferencias mañaneras del Presidente Andrés Manuel López Obrador y la cancelación de los spots de Morena, luego de las declaraciones del Mandatario a favor de la precandidata Claudia Sheinbaum y contra la Oposición.

Firmada por el representante panista Víctor Hugo Sondón, en la queja se advierte la violación del artículo 134 constitucional, que prohíbe el uso de recursos públicos con fines electorales.

En la denuncia se desglosan las expresiones del Presidente en la mañanera del pasado 22 de diciembre.

“El Presidente busca interferir en el proceso electoral, descalificando a la Oposición y llamando implícitamente a votar por la continuidad de su Gobierno”, señaló Sondón.

Pidió que la Comisión de Quejas del INE ordene detener la actuación del Presidente, así como la transmisión y difusión de imágenes en la mañanera.

También solicita la suspensión y cancelación de acceso a los medios de comunicación a Morena.

El blanquiazul urge a la autoridad electoral a garantizar las condiciones de equidad, impidiendo ventajas o influencias indebidas en la ciudadanía que vienen desde el Ejecutivo federal.

El PAN anexó frases del Presidente como pruebas de que se vulnera la equidad en la contienda.

“Estoy optimista, no estoy preocupado de que ya vamos a terminar nosotros y que ya todo no se va a frenar, se va a detener, se va a volver

a la antigua política, a la vieja política, esa donde todos los intereses cuentan, menos el interés del pueblo. No, estoy convencido de que va a haber continuidad con cambio”, citan en la denuncia.

“Yo tengo confianza de que va a mantenerse la misma política hacia adelante y se van a consolidar todas las obras”.

En tanto, el líder nacional del PAN, Marko Cortés, exigió a las autoridades electorales que sancionen al Presidente López Obrador por su intromisión ilegal.

A través de un comunicado, pidió tanto al INE como al Tribunal Electoral federal que garanticen la equidad en el proceso, en marcha, al advertir que, con sus declaraciones, el Mandatario favorece a Morena y a Claudia Sheinbaum.



TERCERO INTERESADO



Carlos Tercero

3ro.interesado@gmail.com

ÉXODO POR LA DEMOCRACIA

Durante el invierno de hace treinta y dos años (noviembre 1991-enero 1992), se vivió en México un episodio que marcó y redirigió no sólo el rumbo político del sureste, sino que aceleró el ritmo del desarrollo democrático nacional: el "**Éxodo por la democracia**"; expresión del descontento social y rechazo a la manipulación electoral del gobierno, que se materializó en la forma de una caminata de más de mil kilómetros partiendo de Villahermosa, Tabasco, continuando por Veracruz, Puebla, Tlaxcala y Estado de México, para culminar en la Plaza de la Constitución, en el Zócalo de la Ciudad de México.

Del presidente **López Obrador**, suele recordarse con frecuencia su lucha de dieciocho años por llegar al poder, sin embargo, *casi una década antes fue el artífice de esta caminata que por cincuenta y un días concentró el despertar de un pueblo harto de los cacicazgos políticos que usurpaban y traicionaban el legado revolucionario. Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz-Ledo y Heberto Castillo*, son tan sólo las caras más visibles que le acompañaron, pero fueron cientos de mujeres y hombres que sortearon el cansancio y las inclemencias del trayecto motivados por un ideal más grande y vigoroso que su propio sosiego, que cada vez menos era posible encontrar, tras la "**caída del sistema del 88**."

Con esta acción de resistencia civil, *se consolidaba una verdadera oposición, una verdadera izquierda, concentrada principalmente en el Partido de la Revolución Democrática-PRD, que realmente regeneraba*

y transformaba la vida pública.

Para las nuevas generaciones puede no ser fácil dimensionar las implicaciones de la marcha, *pues hoy, a pesar de sus imperfecciones, contamos con una abismalmente*

mayor libertad de expresión a la de aquel momento en el que. el poder opresor y represor del sistema determinaba casi en su totalidad el criterio editorial e informativo de la prensa y medios de comunicación en todo el país y que en Veracruz parecía sentirse con mayor fuerza, irónicamente siendo gobernador del estado, el hoy paladín de la nueva política, **Dante Delgado**.

Veracruz vivió momentos violentos y de represión hacia los integrantes del éxodo que en diversas concentraciones a lo largo de su trayecto se contaban en miles, compartiendo la frustración del fraude electoral.

A nivel central, el movimiento de resistencia se encontró con el oficio político de don **Fernando Gutiérrez Barrios**, como secretario de Gobernación, lo que dio paso al reconocimiento de diversos triunfos electorales

y la anulación de algunas elecciones para reponer los procesos, todo ello a favor y como logro de la oposición.

"BETO GATO"

Este pasaje de la historia me tocó vivirlo como estudiante universitario, activo políticamente, gracias a la guía del aquel entonces rector de la Universidad Veracruzana, **Rafael Hernández Villalpando** (hoy diputado federal de Morena), con quien unos años más tarde compartiría la aventura política que le llevó a ser el primer presidente municipal de oposición en Xalapa, Veracruz, por el PRD. El rector **Villalpando** me presentó a uno de los más representativos reporteros gráficos y caricaturistas de origen veracruzano: **Alberto Morales García**, internacionalmente conocido como "**Beto Gato**", cuya amistad conservo y valoro desde entonces.

Hace unos días, precisamente mi amigo, "**Cat Morales**", en un esfuerzo conjunto entre su reconocida agencia Multigráfica y el Instituto Literario de Veracruz, lanzó una extraordinaria obra editorial: **Éxodo por la**



democracia, que a través de su visión artístico-fotográfica permite adentrarse en este pasaje político y con ello comprender parte de la transformación democrática del país y sucesos posteriores como la conformación del IFE, hoy INE, la alternancia en la Presidencia de la República, en la casi totalidad de los estados (*sólo Coahuila se mantiene gobernado por el PRI sin interrupción*), así como en cientos de ayuntamientos y en la composición legislativa tanto federal como de los estados.

El prólogo magistral del periodista e investigador **Raciel Damón Martínez Gómez**, complementa el interesante recorrido fotográfico que documenta para la posteridad esta expresión del México bronco que, de tiempo en tiempo, tomando provecho de aquellas mujeres y hombres que marcan la ronda de las generaciones, saca la casta por recomponer el rumbo de la nación.



Dante Delgado Rannauro





Luis Echeverría y Fernando Gutiérrez Barrios



Teoría de la Conspiración

A pocos días del arranque oficial de las campañas electorales, es urgente que para evitar conspiraciones innecesarias, las encuestadoras tengan una clara y definida regulación en su metodología y la den a conocer al electorado mexicano para confiar en sus resultados.

En Tlaxcala, la precandidata presidencial, Xóchitl Gálvez Ruiz, acusó a su contrincante de Morena, Claudia Sheinbaum, de ofrecer 10 millones de pesos para comprar encuestas, a fin de hacerle creer a la gente que la elección del próximo 2 de junio ya está definida.

Esto se da en el marco de las recientes publicaciones de las encuestas donde los resultados no le han favorecido a la candidata Xóchitl Gálvez, lo cierto es que cuando los resultados de una encuesta no favorecen, se les descalifica, pero cuando sí favorecen se enaltecen.

Ante lo anterior, no sería raro que por ahí surjan algunos legisladores que presenten iniciativas para que en poco tiempo quieran regular a las encuestadoras con fines de control y no de calidad informativa.

"La regulación de encuestas en México, prevista en la ley electoral desde los años 90 con diversas modificaciones, ha tenido un cierto equilibrio: se requiere la entrega de un informe metodológico al INE, quien es responsable de la publicación de resultados de encuestas y sondeos de opinión, acompañado de facturas o documentos que acrediten el patrocinio u origen de los recursos destinados.

"La regulación en México también solicita la base de datos a la organización responsable para su acceso público, así como el de otros documentos relevantes en torno al estudio. El INE suele reportar al público el grado de cumplimiento de las diversas organizaciones que publican encuestas y aplicar sanciones a quienes no cumplen con la regulación". Sin embargo, por la importancia de las próximas elecciones en nuestro país, es de suma importancia que los electores conozcamos todos esos procesos y regulaciones para evitar la desconfianza hacia las casas encuestadoras y más aún, la desconfianza hacia el proceso electoral que derivaría en el abstencionismo.

Comparta con nosotros su opinión en:

buzon@elindependiente.mx



Piden quitar tiempos oficiales de AMLO

POR PROMOCIONAR A MORENA

El dirigente del PAN, Marko Cortés, exigió a las autoridades electorales sancionar al Presidente

FERNANDO MERINO
El Sol de México

CDMX. Marko Cortés, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) eliminar los tiempos oficiales del presidente Andrés Manuel López Obrador en radio y televisión, al advertir que son utilizados como publicidad para Morena y su candidata presidencial Claudia Sheinbaum.

A través de un comunicado de prensa, Marko Cortés exigió a las autoridades electorales del INE y del TEPJF sancionar de forma ejemplar la "intervención constante" del presidente Andrés Manuel López Obrador en el proceso electoral y se pronunció por quitarle los tiempos oficiales, ya que estimó que imponerle una multa "sería literalmente como quitarle un pelo a un mapache".

Lo primero que debe garantizar el árbitro y el juzgador electoral es una cancha pareja para todo proceso electoral", indicó el dirigente.

Cortés Mendoza denunció que el presidente incurre en todo aquello que tanto criticó cuando era oposición: manipula a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y a las fiscalías como brazos políticos para perseguir opositores, usa el presupuesto público y los programas sociales con fines electorales, convirtiéndose en el principal vocero de su candidata y amenazando desde Palacio Nacional a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y a los organismos autónomos.

Lamentó que López Obrador continúe en pleno periodo de precampañas, interviniendo reiteradamente en el proceso

electoral, violentando la Constitución y las leyes electorales, haciendo caso omiso de los acuerdos y resoluciones de los órganos electorales que le ordenan dejar de usar el aparato presidencial para favorecer electoralmente a sus partidos y candidatos aliados.

Por lo anterior, Acción Nacional expresó su respaldo a la autonomía e independencia de las instituciones electorales y la exigencia para que, frente a las violaciones reiteradas a la ley, se generen condiciones de equidad electoral, impidiendo ventajas o influencias indebidas en la ciudadanía que vienen desde el Ejecutivo Federal, imponiendo sanciones ejemplares y que funcionen, para que su cumplimiento no quede a voluntad del Presidente.

CRÍTICA

CORTÉS ASEGURÓ que el Presidente se convirtió en el principal vocero de su candidata, amenaza y manipula a todos desde Palacio



tefinfo.mx

ARCHIVO PEDRO ANZA/CUARTOSCURO.COM



Acción Nacional expresó su respaldo a la autonomía electoral

ACECHA EL CIBERCRIMEN

Las autoridades de la CDMX reciben mil reportes al mes por fraudes a través de internet, cifra que aumenta en época navideña. **Comunidad / 15**

DATOS DE LA SSC

AL MES, MIL REPORTES POR FRAUDES CIBERNÉTICOS

**COMPRAVENTA
de artículos o
suplantación de
identidad, lo más
utilizado para este
ilícito, destacan**

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@glmm.com.mx

Autoridades indicaron que, en promedio, al mes reciben mil reportes por fraudes a través de internet, cifra que llega a aumentar durante la época decembrina.

Patricia Chávez, subinspector de la Policía Preventiva Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), comentó en entrevista con **Excélsior** que 21% del total de denuncias que llegan es por ciberdelitos.

Indicó que 46% de las estafas se cometen en redes sociales, 37% en páginas web, 9% a través de mensajes de texto o correos elec-

trónicos y el resto por otras vías.

Suplantación de identidad o ventas de algún artículo inconclusas, son los señalamientos más comunes.

“Esta compraventa que se hace a través de redes sociales (...) es donde se hace más el fraude, porque precisamente no son las condiciones, una red social está hecha para socializar y no para la compraventa de artículos”, expresó.

Los artículos más utilizados para este tipo de fraudes, detalló, son video-

juegos, pantallas de televisión y vehículos.

“Te ofrecen que puedes dar un enganche, te dan facilidades de pago, como que hagan una transferencia y al momento de entregar el artículo no les llega”, refirió Chávez, quien lleva un año desempeñando su cargo y 14 como elemento policiaco.

Agregó que otra modalidad de fraude es la suplantación de identidad.

“Suplantando la identidad de alguna institución financiera



o de alguna otra empresa que se dedica a la venta de artículos, en donde te hacen ir a correos con promociones o te mandan un link”.

RECOMENDACIÓN

Para evitar que las personas sean víctimas de un ciberfraude, la subinspectora dio las siguientes recomendaciones.

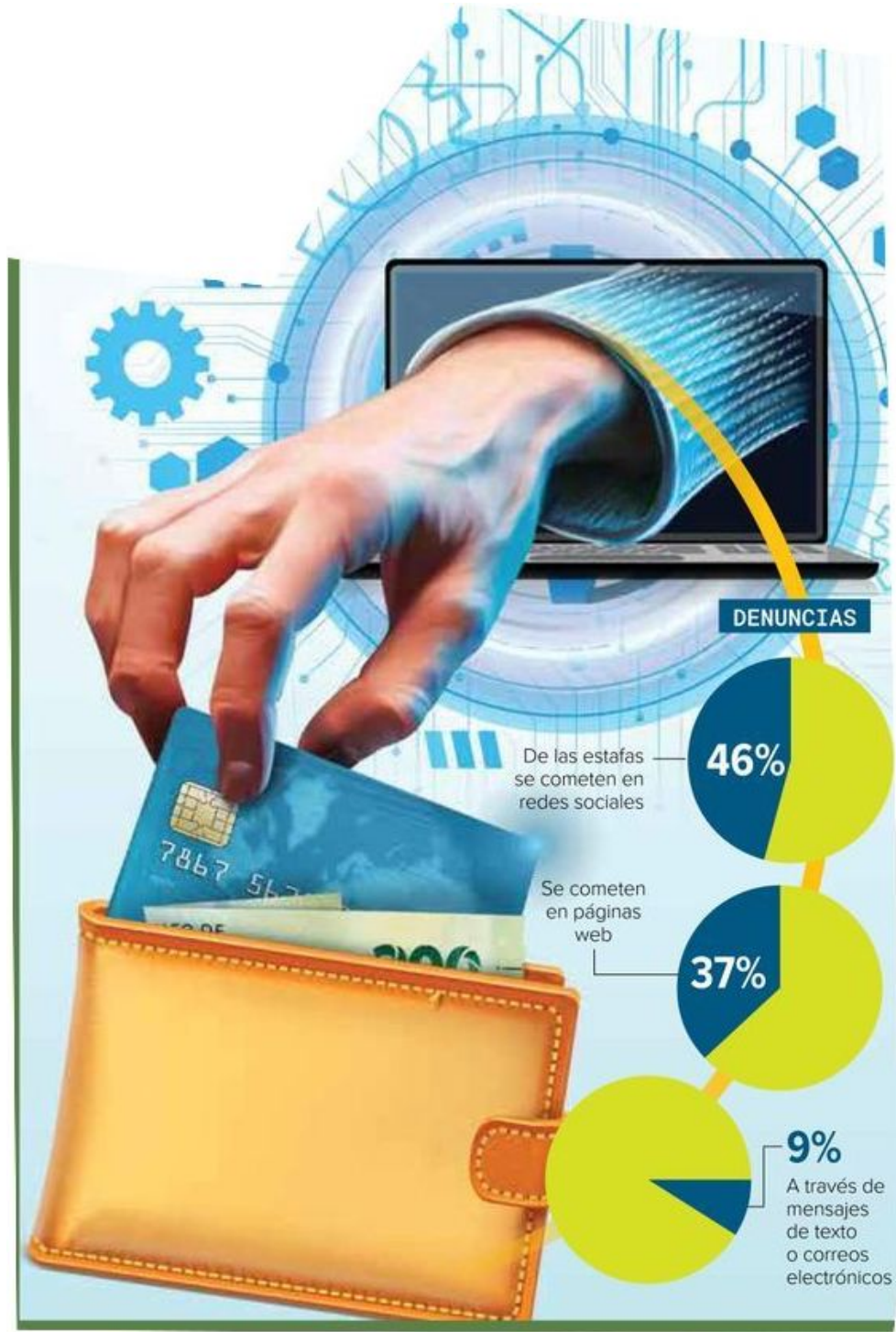
Lo primero, dijo, es consultar “con la página de la empresa que yo quiera adquirir el producto, verificar que tengan los sellos de seguridad como el https y el candidato” en la URL.

“Siempre desconfiar de ofertas muy tentadoras; no proporcionar su información, cuando me manden enlaces o me pidan mi nombre, no compartir fotografías de mi INE (credencial para votar) y siempre tener contraseñas seguras”, externó la subinspectora.



Foto: Karina Tejada

La subinspectora Patricia Chávez sugirió verificar que los sitios web sean confiables.



Pueden promocionarse aún en el cargo

Buscan la relección

90 de 127 senadores

Exigen regular uso de fondos públicos

Aspiran a ser relegados 90 de 127 senadores

Llaman al INE a “poner orden” en su pugna interna

GEORGINA SALDIERNA

De 127 senadores que hay actualmente, 90 buscan la relección con lineamientos que les permiten seguir en el puesto, pero prohíben el uso de recursos humanos, materiales y económicos propios del encargo con fines electorales.

Ante la posibilidad de que se use la senaduría para desviar recursos públicos a las precampañas y campañas, legisladores pidieron al Instituto Nacional Electoral (INE) sanciones a quien no cumpla los criterios aprobados.

Germán Martínez, del grupo plural, apuntó que los lineamientos deben acatarse y quienes no lo hagan tienen que ser castigados por el órgano electoral. Pero para ello, es necesario que el instituto se fortalezca y ponga orden en su interior.

Los consejeros “traen un desorden por andar en la pugna”, subrayó al recordar que, por esa causa, no han podido llegar a un acuerdo para nombrar al secretario ejecutivo.

Entre los interesados en permanecer en el Senado se encuentran los coordinadores parlamentarios de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucio-

nal (PRI), Movimiento Ciudadano (MC), Verde, del Trabajo (PT) y Encuentro Social (PES), Julen Rementería, Manuel Añorve, Clemente Castañeda, Raúl Cacho Cué, Geovanna Bañuelos y Sasil de León, respectivamente.

El Senado destaca en su portal que de los 90 interesados en la relección, 45 son de Morena, 13 del PAN, siete de MC, nueve del PRI, cinco del Verde, cinco del PT, uno del PES y tres del Partido de la Revolución Democrática. De los legisladores sin partido, dos presentaron su carta de intención para reelegirse.

Entre los morenistas se encuentran Olga Sánchez Cordero, Citlalli Hernández (secretaria general del partido), Ricardo Monreal (ex coordinador de bancada), José Narro, Martha Lucía Micher, Rafael Espino, Néstora Salgado, Napoleón Gómez Urrutia, Susana Harp, Ana Lilia Rivera (actual presidenta del Senado) e Ifigenia Martínez.

La presentación de la carta de intención no garantiza que los interesados sean postulados como candidatos, pues esa decisión depende de los partidos políticos.



TERCERO INTERESADO



POR CARLOS
TERCERO

ARTICULISTA Y ANALISTA
DE LA REALIDAD NACIONAL
3RO. INTERESADO
@GMAIL.COM

ÉXODO POR LA DEMOCRACIA

Durante el invierno de hace treinta y dos años, (noviembre 1991 - enero 1992), se vivió en México un episodio que marcó y redirigió no

solo el rumbo político del sureste, sino que aceleró el ritmo del desarrollo democrático nacional: el "Éxodo por la Democracia"; expresión del descontento social y rechazo a la manipulación electoral del gobierno, que se materializó en la forma de una caminata de más de mil kilómetros partiendo de Villahermosa, Tabasco, continuando por Veracruz, Puebla, Tlaxcala y Estado de México, para culminar en la Plaza de la Constitución, en el Zócalo de la Ciudad de México.

Del Presidente López Obrador, suele recordarse con frecuencia su lucha de dieciocho años por llegar al poder, sin embargo, casi una década antes fue el artífice de esta caminata que por cincuenta y un días concentró el despertar de un pueblo harto

de los cacicazgos políticos que usurpaban y traicionaban el legado revolucionario. Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz-León y Heberto Castillo, son tan solo las caras más visibles que le acompañaron, pero fueron cientos de mujeres y hombres que sortearon el cansancio y las inclemencias del trayecto motivados por un ideal más grande y vigoroso que su propio sosiego, que cada vez menos era posible encontrar, tras la "caída del sistema" del 88.

Con esta acción de resistencia civil, se consolidaba una verdadera oposición, una verda-

dera izquierda, concentrada principalmente en el Partido de la Revolución Democrática-PRD, que realmente regeneraba y transformaba la vida pública.

Para las nuevas generaciones puede no ser fácil dimensionar las implicaciones de la marcha, pues hoy, a pesar de sus imperfecciones, contamos con una abismalmente mayor libertad de expresión a la de aquel momento en el que, el poder opresor y represor del sistema determinaba casi en su totalidad el criterio editorial e informativo de la prensa y medios de comunicación en todo el país y que en Veracruz parecía sentirse con mayor fuerza, irónicamente siendo gobernador del estado, el hoy paladín de la nueva política,

Dante Delgado.

Veracruz vivió momentos violentos y de represión hacia los integrantes del éxodo que en diversas concentraciones a lo largo de su trayecto se contaban en miles, compartiendo la frustración del fraude electoral.

A nivel central, el movimiento de resistencia se encontró con



el oficio político de don Fernando Gutiérrez Barrios, como Secretario de Gobernación, lo que dio paso al reconocimiento de diversos triunfos electorales y la anulación de algunas elecciones para reponer los procesos, todo ello a favor y como logro de la oposición.

EL "BETO GATO"

Este pasaje de la historia me tocó vivirlo como estudiante universitario, activo políticamente, gracias a la guía del aquel entonces Rector de la Universidad Veracruzana, Rafael Hernández Villalpando (hoy diputado federal de Morena), con quien unos años más tarde compartiría la aventura política que le llevó a ser el primer presidente municipal de oposición en Xalapa, Veracruz por el PRD.

El Rector Villalpando me presentó a uno de los más representativos reporteros gráficos y caricaturistas de origen veracruzano: Alberto Morales García, internacionalmente conocido como el "Beto Gato", cuya amistad conservo y valoro desde entonces.

Hace unos días, precisamente mi amigo, "Cat Morales", en un esfuerzo conjunto entre su reconocida agencia Multigráfica y el Instituto Literario de Veracruz, lanzó una extraordinaria obra editorial: ÉXODO POR LA DEMOCRACIA, que a través de su visión artístico-fotográfica permite adentrarse en este pasaje político y con ello comprender parte de la transformación democrática del país y sucesos posteriores como la conformación del IFE, hoy INE, la alternancia en la Presidencia de la República, en la casi totalidad de los estados (solo Coahuila se mantiene gobernado por el PRI sin interrupción), así como en cientos de ayuntamientos y en la composición legislativa tanto federal como de los estados.

El prólogo magistral del periodista e investigador Raciél Damón Martínez Gómez, complementa el interesante recorrido fotográfico que documenta para la posteridad esta expresión del México bronco que, de tiempo en tiempo, tomando provecho de aquellas mujeres y hombres que marcan la ronda de las generaciones, saca la casta por recomponer el rumbo de la nación.

***Con esta acción de
resistencia civil, se
consolidaba una verdadera
oposición, una verdadera
izquierda, concentrada
principalmente en el
Partido de la Revolución
Democrática-PRD, que
realmente regeneraba
y transformaba la vida
pública***





Foto: Cuartoscuro

Exigen al árbitro sanción "ejemplar" para el Presidente

Por Yulia Bonilla y Magali Juárez
POR CONSIDERAR que el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha intervenido en el proceso electoral ya en curso para favorecer al partido Morena y la precandidata presidencial Claudia Sheinbaum, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, exigió a las autoridades electorales sancionarlo de manera "ejemplar".

El panista llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) intervenir para que se garantice la equidad de los comicios que se celebrarán el próximo año.

"Pedimos que se eliminen los tiempos oficiales que son utilizados como publicidad para su partido y su candidata, porque una multa sería literalmente como quitarle un pelo a un mapache", señaló.

Cortés Mendoza acusó que este año acabará con un Presidente que "hace de manera exponencial" lo que criticó cuando fue opositor. Aseveró que el titular del Ejecutivo federal ha incurrido en la manipulación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y las fiscalías para usarlas como "brazos políticos" que persiguen a quienes hoy están contra su administración.

También lo acusó de usar "burdamente" el presupuesto público y los programas sociales con fines electorales, y de haberse convertido en "el principal vocero de su candidata y, por si fuera poco, amenazando desde Palacio Nacional a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y a los organismos autónomos".

En otro asunto, el representante del PRD ante el INE, Ángel Ávila, advirtió que es necesario estar atentos ante los nombramientos en el órgano electoral, porque prevalece la tentación de Morena y del Presidente López Obrador de "capturarlo".

"Es conocida la esencia de Morena de controlar a todos los órganos autónomos del país y cuando López Obrador no los puede controlar, los captura, por eso no debemos permitir que eso suceda con el INE, y es en esto donde debemos estar atentos a los nuevos nombramientos que están pendientes", declaró.

En ese sentido, el perredista expresó su confianza en que hay consejeros electorales que están dispuestos a defender la autonomía del instituto, que es algo que han construido los mexicanos en las últimas tres décadas.

2

Millones 688
mil 803 afiliados
tienen PAN, PRI
y PRD ante el INE

EL 15 DE DICIEMBRE, el INE multó con más de 95 millones de pesos a los partidos por irregularidades identificadas en el proceso para elegir al Presidente de la República.

Eltip



“

PEDIMOS QUE SE ELIMINEN los tiempos oficiales que son utilizados como publicidad para su partido y su candidata, porque una multa sería literalmente como quitarle un pelo a un mapache

Marko Cortés Mendoza
Dirigente nacional del PAN

”



Candidatos independientes tienen hasta el 21 de enero

ANDREA JIMÉNEZ

La Voz de la Frontera

TIJUANA. Hasta el 21 de enero de 2024 tienen los aspirantes a candidatos independientes en Baja California para reunir el monto mínimo de firmas de apoyo ciudadano, según el calendario oficial del Instituto Estatal Electoral (Ieebc).

Actualmente, en el estado hay cuatro personas que se encuentran en la etapa de recolección de firmas, dado que fueron los únicos de los siete interesados que cumplieron con los lineamientos legales para comenzar con el proceso de recolección.

Los aspirantes que ya pueden solicitar las firmas de apoyo son Javier Esteban Capella Ibarra, aspirante a candidato independiente a la alcaldía de Tijuana, quien debe reunir 39 mil 814 firmas de apoyo ciudadano, y Alfredo Aviña Galván, aspirante por San Quintín, que requiere 2 mil 114 firmas.

Por parte de los aspirantes a candidatos independientes por una diputación local están Karina Japa Martínez, por el Distrito 09 en Tijuana, que requiere 5 mil 47 firmas, así como Luis Alberto Cuellar Nieto, por el Distrito 17 en San Quintín, que requiere 4 mil 237 firmas.

Aunque los ciudadanos Mario González Valeriano, Carlos Alexis Noriega González y Ramiro Núñez Díaz también presentaron su manifestación de intención para convertirse en aspirantes a candidatos sin partido, ninguno de ellos pudo cumplir y su solicitud fue rechazada.

Para reunir las firmas de apoyo ciudadano, los aspirantes deben utilizar la aplicación que desarrolló el INE en 2018, la cual toma una fotografía para capturar los datos de la credencial.



ACUERDAN INE ESTATAL Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD

MÁS DE 8 MIL RECLUSOS PODRÁN VOTAR

EDOMEX 2



PARTICIPARÁN MÁS DE 8 MIL REOS EN ELECCIONES

La Junta local del INE en el Edomex firmó un convenio con la Secretaría de Seguridad estatal para permitir la instalación de centros de votación en prisiones, donde se espera que más de 8 mil personas privadas de la libertad ejerzan su derecho a votar en las elecciones presidenciales del 2024.



Dice Morena ignorar denuncias contra hermano del Cuau pág. 12

Citlalli celebra que se acuse a los agresores

Morena dice desconocer violencia de Ulises Bravo

SECRETARIA GENERAL del guinda dice que consultará con Mario Delgado para pronunciarse sobre hermano de Blanco; "vergonzosa", la actitud del gobernador de Morelos: activista

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

La secretaria general del CEN de Morena, Citlalli Hernández Mora, dijo desconocer las denuncias que han sido presentadas en contra de Ulises Bravo Molina, hermano del gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, por violencia de género.

En entrevista con *La Razón*, Citlalli Hernández apuntó que en lo personal celebra que sean denunciados quienes ejercen cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres, pero dijo no tener conocimiento de las que se refieren en específico al dirigente de su partido en Morelos.

Comentó: "Mi opinión en cualquier acto de violencia es que las mujeres aprovechemos los mecanismos de denuncia para combatir la violencia y que no haya impunidad".

Respecto a si Ulises Bravo puede ser candidato a algún cargo de elección popular a pesar de sus antecedentes de violencia de género, Citlalli Hernández respondió que debe hablar primero con el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, para poder hacer un pronunciamiento al respecto.

En tanto, la activista Diana Luz Vázquez Ruiz consideró que "la actitud que ha asumido el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, al defender a su hermano es vergonzosa, pues Ulises Bravo no sólo es golpeador de mujeres, sino también deudor alimentario".

La principal promotora de la Ley Sa-

bina dijo a este medio que los colectivos "no pensamos quitar el dedo del renglón para evitar que en general los agresores de mujeres y de infancias sean candidatos a cargos de elección popular en las próximas elecciones".

Adelantó que próximamente entregarán al INE un listado con todos los nombres de agresores y deudores alimentarios que tienen expedientes abiertos, como es el caso del hermano de Cuauhtémoc Blanco, para que esto sea considerado al aprobar los registros de candidaturas.

Mencionó que si bien aún hay lagunas jurídicas respecto a la Ley 3 de 3, "el tema debe ser puesto en la conversación pública; que estos hombres sean señalados y vistos y, en todo caso, si logran ser candidatos, ya que sea la ciudadanía la que decida si les da o no el voto," explicó.

Diana Luz apuntó que en lo que respecta a la Ley Sabina, "hay una gran cantidad de gobernadores y gobernadoras que encubren a deudores alimentarios; Cuauhtémoc Blanco no es el primer gobernador que lo hace".

En el caso específico de Morelos, la activista dijo: "¿Hay un gobernador atrás, no?, su hermano es agresor, y esa conducta que tiene tan deshonesto, tan machista, tan solapadora con un responsable de violencia económica y emocional, nos hace pensar en cómo está toda la política estatal en relación con la protección y el acceso a la justicia de las mujeres en el estado".



Vázquez Ruiz comentó que está en pláticas con integrantes de otros colectivos para lograr que se ajusten las leyes que inhiben la participación política o administrativa de quienes ejercen algún tipo de violencia en contra de las mujeres o de las infancias.

Explicó que en la mayoría de las legislaciones de este tipo se establece que la prohibición para acceder a un cargo público sólo se aplica cuando existe una sentencia, lo que abre la puerta a que muchos hombres que han sido denunciados puedan acceder a las candidaturas.

LA COBIJA GUINDA. Durante los últimos cinco años, Ulises Bravo Molina ha contado con la protección política

no sólo del gobernador Cuauhtémoc Blanco, sino de la dirigencia nacional del partido Morena.

El hermano del mandatario se incorporó al guinda apenas en julio del 2022 y ese mismo año compitió por un lugar dentro del Congreso Nacional de este partido, con la mira de convertirse en dirigente estatal en Morelos.

Oficialmente ganó un lugar en el órgano colegiado mencionado, pero su triunfo fue impugnado por una militante de Morena. El asunto llegó hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual, el 31 de agosto de ese año invalidó la calidad de Ulises Bravo como congresista de Morena.

En la resolución, el TEPJF determinó que Ulises Bravo era "inelegible" debido a que en las elecciones del 2021 fue candidato a diputado federal por el Partido Encuentro Solidario (PES), y los Estatutos de Morena prohibían que alguien ocupara un cargo de dirección si en ese proceso había sido candidato de algún partido distinto.

Para burlar la resolución del Tribunal, el 3 de agosto de este 2023 el presidente del CEN de Morena, Mario Delgado, nombró a Ulises Bravo Molina "delegado especial con funciones de dirigente" en Morelos, cargo que ostenta actualmente.

EN LAS ELECCIONES del 2021 Ulises Bravo Molina fue candidato del Partido Encuentro Solidario (PES) a diputado federal y un año después se incorporó a Morena.

Eldato

“

NO PENSAMOS quitar el dedo del renglón para evitar que en general los agresores de mujeres y de infancias sean candidatos a cargos de elección popular en las próximas elecciones

Diana Luz Vázquez
Promotora de Ley Sabina

”





1.- El pasado 3 de agosto, Ulises Bravo Molina fue nombrado "delegado especial en funciones de dirigente" de Morena en Morelos. 2.- Su exesposa Liu León Luna hizo público que tiene presentadas en su contra dos denuncias por violencia de género.

